HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO

RESOLUCIÓN Nº: 2698/22.-

Ramallo, 03 de Marzo de 2022.-

VISTO:

La entrada a la colectora desde el puente de intersección de ruta 9 y ruta 51; y

CONSIDERANDO:

Que en la intersección del puente que une a la ruta nacional 9 y ruta provincial 51, existe el acceso a una colectora que se dirige hacia la entrada de la localidad de Villa Ramallo;

Que en la conexión del puente con la colectora, no llega la iluminación de las últimas columnas de alumbrado y se hace difícil divisar la entrada a la misma;

Que una vez que se ingresa al puente de noche y se quiere dirigir hacia la colectora los vehículos deben frenar a cero para ver la misma en plena ruta provincial;

Que muchos automovilistas, se pasan de largo si no conocen bien la zona y el que conoce corre el riesgo de provocar un accidente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a Vialidad Nacional que por intermedio de la concesionaria del ---------- corredor vial de la autopista nacional Nº 9, proceda a la señalización e iluminación del acceso a la colectora que va hacia la entrada al Acceso Maiztegui de la localidad de Villa Ramallo, mediante la colocación de cartelería de tránsito, así como al menos tres columnas de iluminación entre la última luminaria del puente y el acceso a la colectora mencionado. Asimismo, teniendo en cuenta el mal estado de conservación de las banquinas y adyacencias del sitio mencionado, realice intervenciones para su mantenimiento.----------

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a la concesionaria del corredor vial de la ruta ---------- nacional N° 9.----------

ARTÍCULO 3º) Solicítase a la Patrulla Rural realice una inspección en horario nocturnos ---------- sobre la colectora que une acceso Maiztegui.----------

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2022.----------

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner